



**SESIÓN PLENARIA**

**04.- Pregunta N.º 527, relativa a cierre de la planta de Geriatría del Hospital de Liencres a partir de julio de 2010, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0527]**

**05.- Pregunta N.º 528, relativa a previsión de decisiones en relación con el futuro inmediato del Hospital Santa Cruz de Liencres, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0528]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sra. Secretaria, pasamos a los puntos 4 y 5.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 527, relativa a cierre de la planta de Geriatría del Hospital de Liencres a partir de julio de 2010.

Y 528, relativa a previsión de decisiones en relación con el futuro inmediato del Hospital Santa Cruz de Liencres, presentadas por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Truán, si estoy en lo cierto es usted el Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria, o al menos así consta en su nómina. Consejero de Sanidad y máximo responsable del Servicio Cántabro de Salud ¿Cierto? Bien.

Entonces, estoy ante la persona indicada para despejar aquellos interrogantes que la responsabilidad de su cargo le exigía haber despejado hace tiempo.

Interrogantes que obedecen al lamentable espectáculo que los responsables sanitarios del Gobierno han montado entorno al Hospital de Liencres y que a día de hoy, nos lleva a desconocer e incluso temer la postura oficial del Gobierno respecto al Hospital.

Respecto a la decisión prevista y al parecer consumada del cierre y traslado de la segunda planta, planta de Geriatría de Liencres, a la Residencia Cantabria. Y respecto a las decisiones que tiene previsto adoptar su Gobierno en relación al futuro inmediato y cada vez más incierto de este Hospital. Todo un esperpento que ha vuelto a dejar al descubierto la falta de liderazgo, de rumbo cierto y la grave incapacidad que aqueja a este departamento, la absoluta improvisación y la descoordinación que impera en esa cadena de mando que ustedes han convertido en una auténtica maraña y lo que es peor, una política sanitaria que amenaza con el desmantelamiento del sistema sanitario público, patrimonio de todos los cántabros, que al parecer también pretenden dilapidar antes de irse.

Y es que cuando no han pasado dos meses del escándalo de Parayas, le toca el turno al Hospital de Liencres. Se lo cuento muy rápido, por si no se ha enterado, Sr. Consejero.

Día 25 de mayo, la Dirección de Enfermería del Servicio Cántabro de Salud confirma a los trabajadores el cierre de la planta de geriatría y su traslado definitivo a la octava planta de la Residencia Cantabria, a partir del 1 de julio. Es decir, que el proyecto puesto en marcha ocho meses antes queda enterrado, la inversión realizada en esta infraestructura y una plantilla altamente implicada y cualificada desechada y los ingresos en todas las áreas afectadas por la reconversión mermados, al pasar las 17 camas de geriatría en Liencres, al número de 20 compartidas con reumatología y endocrinología en la Residencia Cantabria. Y todo ello a pesar de ser conscientes de que las instalaciones de esta última no son adecuadas.

Día 27, solo dos días después, el Sr. Ostolaza desmiente a la Dirección de Enfermería y niega el cierre de la planta, niega cualquier traslado de pacientes y de personal y dice que todo se va a mantener como está. Eso sí, achacando el malentendido a la incapacidad de transmitir correctamente instrucciones y al nerviosismo reinante, que al parecer va en aumento. Y es que los días siguientes son una auténtica ceremonia de la confusión. El Gerente de Valdecilla comunica al máximo responsable del Servicio de Geriatría, que no habrá cambios, cambios que son confirmados pocas horas después.

Y mientras, no se sabe quién, en nombre del Servicio Cántabro de Salud, confirma el cierre definitivo de Liencres para enero de 2011, una información desmentida después por la dirección médica de Valdecilla, por la Sra. Gorostiaga o ayer, sin ir más lejos, por el Sr. Ostolaza.

¿Ustedes creen que esto es de recibo? Esto es, Sr. Consejero, insólito Y ¿dónde estaba mientras tanto el feliz Consejero de Sanidad? Eso es lo que nos preguntábamos todos. En fin.



En relación a la segunda planta de geriatría. Solo cabe esperar su confesión, Sr. Consejero, porque lo cierto es que los trabajadores están siendo llamados de uno en uno, eso sí, a los efectos de su recolocación.

Y en relación al futuro inmediato del Hospital de Liencres. No puedo, sino pedirle valentía y claridad, porque tengo la impresión de que si alguien ha dicho la verdad y ha transmitido correctamente el mensaje, ha sido la Dirección de Enfermería y porque tengo la seguridad de que hoy en sus manos, Liencres es un centro sanitario en proceso de desmantelamiento y sino, tiempo al tiempo, aunque deseo y espero que tiempo no sea precisamente lo que les quede.

Analícenlo, ¿qué queda hoy de ese hospital modélico, puntero y de vanguardia que es Liencres? Una tercera planta jamás utilizada, la segunda planta que hasta hace poco, muy poco, fue de respiratorio, medicina interna y geriatría, progresivamente vaciada por el Gobierno y ahora cerrada. Y una primera planta de ortopedia del adulto reducida a 30 camas. Blanco y en botella.

Están induciendo ustedes, una grave situación de ineficiencia, que no tardarán en esgrimir abiertamente como causa del cierre de este hospital, de Liencres.

Y analicen también cuál ha sido su trayectoria en Liencres, a lo largo de estos años de Gobierno. Comenzaron ustedes paralizando el proyecto del Partido Popular para ponerlo a pleno rendimiento, con la excusa que el tiempo ha demostrado falsa, de que Liencres debía estar al servicio exclusivo del Plan Director de Valdecilla.

En abril de 2008, el Sr. Ostolaza y con él, este Gobierno, pretendió poner Liencres al servicio del grupo privado del que aquel había sido Director Asistencial.

En noviembre de 2009, ponen en marcha un proyecto que pretende convertirse en una unidad de geriatría, que hoy niegan y que hoy abortan.

En el mes de marzo de 2010, dicen en sede parlamentaria, alguien lo desmintió después por los pasillos, que Liencres albergará una planta de enfermos mentales crónicos, tras la defunción de Parayas.

Y hoy dejan Liencres con 30 camas. Sumen a todo ello los siete años que llevan negándose a dotar a este hospital de ese Plan estratégico y funcional que demanda el Partido Popular y entenderán que cualquier persona con un ápice de sentido común dude hoy de ustedes, de este Gobierno y de sus intenciones. Dudas que usted tiene la obligación de disipar dando a conocer sus decisiones y sus planes sobre el hospital, si es que los tiene.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Luis Truan, Consejero de Sanidad.

Sr. Consejero un solo turno tiene...

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Gracias Sr. Presidente. Muchas gracias.

Lo de feliz lo dirá porque es mi santo hoy, pues muchas gracias, se lo agradezco, ya que hoy es San Luis, lógicamente.

Me parece, en primer lugar, que las preguntas no están correctamente enunciadas porque hace referencia al Hospital de Liencres y usted debiera..., creo que lo conoce muy bien, que según el Decreto 127/2006, de 7 de diciembre, por el que se integran en el Servicio Cántabro de Salud las funciones y personal del Hospital Santa Cruz de Liencres y la unidad de salud mental de Santander, y se establece el procedimiento para la integración del personal funcionario y laboral en la condición de personal estatutario, que dice en su artículo 1: "Las funciones y personal del Hospital Santa Cruz de Liencres y de la unidad de la salud mental de Santander, dependiente de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, quedarán integrados en el Servicio Cántabro de Salud a través de la Gerencia de Atención Especializada del área 1, es decir, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla".

Y aún más, según el Decreto 125/2006, de 7 de diciembre, de modificación parcial de la estructura orgánica y relación de puestos de trabajo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, su artículo único dice que se suprime el Hospital de la Santa Cruz de Liencres como unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y en consecuencia los puestos de trabajo que se relacionan en un Anexo.

Por tanto, me está haciendo una pregunta poco clara sobre una institución que no existe como tal sino integrada, integrada dentro del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pero no se preocupe que a pesar de su intencionalidad,



yo le voy a contestar, le voy a hacer una aproximación sobre los movimientos internos que viene realizando el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con respecto a la geriatría.

A partir del 1 de julio, efectivamente, se va a trasladar la unidad de Geriatría desde el edificio de Lienres al de la Residencia de Cantabria en la octava planta. No se trata de un cierre de centro ni de cese de ninguna actividad, ni de eliminación, ni pérdida de cartera de servicios; simplemente se trata de una reorganización interna, competencia exclusiva hasta que no se demuestre lo contrario de la Dirección del Hospital.

Tampoco es un hecho excepcional. Como consecuencia de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, se han tenido que reubicar diferentes servicios en múltiples ocasiones, y en este caso, el edificio de Lienres en el último año se han reubicado los servicios de medicina interna, de neumología, de análisis clínicos y en estos momentos de geriatría. Todos estos servicios se han reubicado.

Con respecto al personal, usted lo ha dicho, se ha negociado con todos ellos las posibilidades de reubicación, sin problemas. Y en ningún momento se ha limitado ni se limita ni uno solo de sus derechos laborales, las organizaciones sindicales mal que le pese a alguna de las personas que están haciendo comentarios desde la tribuna del público, las organizaciones sindicales fueron informadas en la Junta de Personal sin que se produjeran manifestaciones en contra del proyecto, y sino pueden ver las actas.

Bueno, hagamos también un poco de historia muy reciente, por cierto. La unidad de Geriatría inicia su actividad en enero de 2009, Cantabria era una de las pocas Comunidades Autónomas que no tenía la especialidad de geriatría dentro de la cartera de servicios, y por lo tanto es ésta Consejería, que tengo el honor de ostentar, la que apuesta por el desarrollo de la geriatría como prestación sanitaria para nuestra sociedad.

Ustedes pudieron hacerlo pero no lo hicieron, es un proyecto a largo plazo con tres dimensiones a desarrollar en diferentes etapas. Una unidad de rehabilitación y recuperación funcional principalmente para pacientes con fracturas de caderas e ictus; unidad de geriatría de agudos, principalmente para pacientes de enfermedades respiratoria y cardíaca y unidad de geriatría comunitaria, extendiendo la asistencia al domicilio de los pacientes y a las residencias.

¿Qué razones han motivado este cambio? Pues no se trata de frenar el desarrollo de la especialidad, como usted muy bien dice, bien al contrario, el objetivo es potenciar el proyecto.

Hasta ahora no se había desarrollado la atención de la patología aguda, con el traslado a la Residencia Cantabria se ofrece una mayor seguridad para la asistencia de estos pacientes dado que los recursos en pruebas diagnósticas en servicios de apoyo y en cuidados intensivos, son superiores a los actuales. Decir que por este motivo ya trasladamos neumología y medicina interna.

También facilita el desarrollo de la unidad de recuperación funcional, la ortogeriatría de Lienres ha sido de una gran calidad asistencial, pero obligada al traslado de pacientes desde el 2 de noviembre operados de los quirófanos de Valdecilla a Lienres.

El traslado de los profesionales a Valdecilla nos evita el traslado de los pacientes y posibilita el trabajo integrado de traumatólogos y geriatras, lo mismo ocurre y ocurrirá y ocurría con los pacientes ingresados por ictus.

El proyecto se cierra con la posibilidad de contratar un tercer facultativo a partir del mes de octubre y el desarrollo de la geriatría comunitaria, por tanto no solo no se cierran camas de geriatría sino que aumentan usted mismo lo ha dicho pero se mantiene 12 camas en la Residencia y se trabajará con los pacientes ingresados tanto en el 2 de noviembre como en la unidad de alta resolución hospitalaria, de la misma forma que se potencia el equipo pasaremos de dos a tres facultativos y se desarrollan nuevas acciones como la geriatría de agudos y comunitaria, proyecto por tanto ambicioso que mejora considerablemente la atención a las personas.

Insisto, refuerzo de la geriatría en Cantabria y buen futuro de la unidad de Lienres.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.